

Las Autoridades Europeas de Protección de Datos inician un análisis conjunto de las nuevas políticas de privacidad de Google

(Madrid, 3 de febrero de 2011). Las Autoridades Europeas de Protección de Datos **han acordado** en la reunión plenaria del Grupo de Trabajo del Artículo 29 (GT29), celebrada en Bruselas los días 1 y 2 de febrero, **la realización de un análisis conjunto y coordinado de las nuevas políticas de privacidad presentadas por Google**. Asimismo, han remitido una carta al director ejecutivo de Google, Larry Page, comunicando la iniciativa, que estará coordinada y liderada por la autoridad de protección de datos francesa (CNIL).

El objetivo del análisis iniciado por las Autoridades Europeas de Protección de Datos es comprobar las posibles consecuencias para la protección de los datos personales de los ciudadanos europeos de las nuevas políticas de privacidad de la compañía, dado que, tal y como se señala en la carta remitida al director ejecutivo de Google, “tanto por la amplia gama de servicios que ofrece, como por la popularidad de los mismos, ésta puede afectar a muchos ciudadanos en la mayoría o la totalidad de los Estados miembros de la UE.”